

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3822/21

AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA

EDICTO

Código Expediente: 2020/410542/003-614/00002

Mediante Resolución de Alcaldía nº 164/21 de fecha 27 de julio de 2021, se ha dispuesto admitir a trámite el Proyecto de Actuación de Interés Público consistente en aparcamiento de camiones vinculados al transporte de productos hortofrutícolas y logística, en parcela con referencia catastral 04105A016000750000JF, y número de finca registral 3182 del Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar nº 2, formulado por D. José Antonio Novo Fernández, actuando en representación de INVER-CARGO INTERNACIONAL S.L.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía -LOUA-, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-, se abre un plazo de 20 días hábiles de información pública, a contar del siguiente al de la inserción del anuncio en BOP, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto, durante el cual podrá ser examinado el expediente en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de atención al público de 9 - 14 horas, al objeto de presentación por quienes se consideren afectados por dicha actuación, de las alegaciones y documentos que estimen oportunos en defensa de sus derechos.

En La Mojonera, a 24 de agosto de 2021.

EL ALCALDE, José Miguel Hernández García.